



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Junta de Contratación, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, de acuerdo con el informe del Servicio Jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, ha acordado:

1. Aprobar dicho expediente de contratación.
2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente	ASE/2024/087
Objeto	Servicio de limpieza integral y servicios complementarios en edificios administrativos y sedes judiciales adscritos a las Gerencias Territoriales- 10 lotes-
Presupuesto base de licitación (con impuestos)	29.884.292,43 €
Importe impuestos	5.056.134,13 €
Importe total sin impuestos	24.828.158,30 €
Importe del valor estimado	54.621.948,25 €
Plazo	Veinticuatro meses, previsiblemente a partir del 1 de enero de 2025 o, en su defecto, desde el primer día del mes siguiente al de la formalización del contrato.
Aplicación presupuestaria	13.02.94.112A.227.00
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Abierto

Firmado electrónicamente en Madrid por,

LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN